



Oficinas: Av. Amazonas N79-39 y Av. La Prensa  
(Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre)  
PBX: (02) 382 7860  
[www.metrodequito.gov.ec](http://www.metrodequito.gov.ec)

### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

La Empresa Pública Metropolitana - METRO DE QUITO - convoca al concurso de méritos y oposición para el siguiente cargo:

Denominación del Puesto	Vacantes	MISION DEL PUESTO	Grupo Ocupacional	RMU	Unidad Administrativa	Requerimientos				
						Instrucción	Experiencia	Conocimientos	Competencias Técnicas	Competencias Conductuales
<b>Analista 3 de Comunicación Social</b>	1	Ejecutar los procesos de comunicación interna, comunicación masiva, relaciones públicas y publicidad de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.	Analista 3	\$ 1.450,00	Dirección de Comunicación Social	Técnico Superior / Tecnólogo Superior / Tercer Nivel en Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Organizacional, Diseño Gráfico y/o afines.	6 años / 5 años / 2 años 6 meses en Ejecución de actividades relacionadas a temas de comunicación social, elaboración de boletines de prensa y contenidos periodísticos y coordinación con medios digitales, prensa escrita, radio, tv, etc., desarrollo de productos de comunicación social, monitoreo de medios.	Estrategias de marketing y publicidad, marketing digital, gestión comercial, gestión de comunicación y publicidad, estrategias de gestión de comunicación social, redacción periodística.	Monitoreo y Control Pensamiento Conceptual Organización de la Información	Trabajo en Equipo Orientación a los Resultados Flexibilidad

Las personas interesadas y que cumplan con el perfil requerido, deberán enviar desde el 23 de abril de 2019 a las 8h30 al 25 de abril del 2019 hasta las 16h30 al correo electrónico: [comunicacionsocial.analista3@metrodequito.gov.ec](mailto:comunicacionsocial.analista3@metrodequito.gov.ec), su " Hoja de Vida" y la matriz excel "Registro de Datos", en los formatos que se encuentran en la pagina web [www.metrodequito.gov.ec](http://www.metrodequito.gov.ec) en el siguiente link: <http://www.metrodequito.gov.ec/el-proyecto/concursos/>. No se aceptaran postulantes que no envíen su Hoja de Vida, y la Matriz Registro de Datos, en los formatos solicitados; así como las postulaciones enviadas fuera del periodo descrito.

Nota: Los postulantes podrán apelar a los resultados de la etapa del mérito el 08 de mayo 2019 y a los resultados de las pruebas técnicas el 17 de mayo del 2019, desde las 8:30 hasta las 16:00.